

EXP- UNC N° 0030169/2018

Córdoba, 20 NOV 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Paula Szafryk de Mereshián, Directora Académica de la Carrera de ENDOCRINOLOGÍA del HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, solicitando la asignación como Instructora de Cursantes de Posgrado a la Sra. Méd. Esp. Alejandra Elba Geres, DNI N° 20.453.306 y;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su Art. 21.3;
- El visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 27 de septiembre de 2018;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Asignar funciones de **Instructor de Cursantes de Posgrado de la carrera de especialización en Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas** a la **Sra. Méd. Esp. Alejandra Elba Geres, DNI N° 20.453.306** por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º) Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
Instructorcursantesposgrado.BG.IAC.mvg.

MRO. BEATRIZ W. GERES
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Pizzi
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

747